

1431. para alargar el suplicio; última venganza de los Ingleses. ¡Ah! Los Ingleses debían obstinarse en castigar á una niña que les había infundido miedo; debían obstinarse en demostrar que habían tenido miedo, no de ella, sino del diablo que la dirigía. Nicolas Oiseleur, que faltando á lo sagrado de la confesion la había sugerido respuestas en que se condenaba á sí misma, quiso acercarse á ella para confesarle su infamia y arrepentimiento; pero fué rechazado, y Juana, espiró, no sé si dudando del rey, de los Santos, de su patria, pero sin quejarse de ellos, y repitiendo el nombre de Jesus y de su ángel de guarda.

1435. Había principiado su misterio con una vision y le concluyó con el martirio; nunca separó la causa de la nacion y del rey de las órdenes del Cielo. Veinticinco años despues, á peticion de Carlos VII, y con anuencia del papa Calixto III, fué examinado el proceso y declarado nulo é inícuo; pero la heroína había muerto y la justicia humana no podía hacer mas que declararla inocente y exponerse de nuevo al peligro de errores irreparables (1).

Suplicó al sacerdote que bajase del tablado y tuviesealzada la cruz delante de ella, y que continuase en voz alta sus consuelos y oraciones en el último trance. En aquel momento se acercó á ella otra vez Pedro Cauchon. Juana, que había perdonado á todos sus enemigos, rodeada de llamas trató de hablarle por última vez, conmoviendo con sus últimas palabras la conciencia del juez inícuo.

« ¡ Ah, muero por vos! porque si me hubiérais encerrado en las prisiones de la Iglesia en vez de entregarme á mis enemigos, no estaría yo ahora aquí. ¡ Ah! Ruán, temo que mi muerte sea para ti causa de dolor. »

En fin, cuando el humo y el fuego la envolvieron completamente, pidió un poco de agua bendita, invocó por última vez el socorro del arcángel San Miguel y de los demas Santos; dió gracias á Dios por los favores que la había dispensado; y despues vencida por las llamas, é inclinándose al suelo su cabeza moribunda, envió desde la hoguera al Cielo las últimas palabras que oyeron hasta los espectadores mas distantes: ¡ Jesus! ¡ Jesus! ¡ Jesus!

Fuó una cosa digna de admiracion el que por mas aceite, carbon y azufre que echó el verdugo sobre el corazon y los intestinos de la doncella, la llama no tuvo nunca fuerza para quemar el corazon segun resulta de las deposiciones juradas del verdugo, que lleno de espanto lo tuvo por milagro. Entónces el cardenal de Inglaterra mandó que el corazon, las cenizas y cuanto quedase de ella fuese arrojado al Sena, á fin de que no se conservase ni aun un recuerdo á que pudiesen dedicar las gentes su veneracion.

Así murió la virgen de Orleans, así espiró la heroína que se ofreció como victima por la Francia, y á quien debe su pueblo el contarse en el número de las naciones libres é independientes. Y aunque la arrastraron á semejante muerte indignos ministros de la Iglesia, que vendían á Dios y á la Iglesia, así como los falsos apóstoles habían vendido al Señor, no obstante permaneció siempre devota de la Iglesia, y no la acusó de los crímenes que sus indignos ministros habían cometido en su nombre. Ni aun perdió su amor á la patria, aunque eran Franceses los jueces que la castigaban por sus faltas, ni pensó nunca hasta el momento de la muerte en violar la fe que había prometido al rey, á pesar de que este con una vil ingratitude la había abandonado. Bajo este aspecto, Juana puede presentarse como un símbolo del mas sublime y cristiano sacrificio de la vida. — GORRES.

(1) Cuando pensamos que la Francia debe á Juana el mayor bien que puede poseer una nacion, nos indignamos al recordar que en la misma Francia fué objeto del escarnio de la insultante filosofia del siglo pasado, y que el patriarca de esta le dirigió una epopeya, sarcasmo vil y sucio, lleno de diatribas y de impiedad, y que el siglo iluminado aplaudió aquel triple sacrilegio de religion, de patriotismo y de justicia. Nuestro siglo libró á la heroína de la docta negligencia y de la impía soberbia del siglo pasado, y ademas de los historiadores gene-

El amor patrio que Juana había despertado no murió con ella; los Franceses volvieron sus ojos á los representantes de la independencia nacional. El duque de Borgoña se reconcilió con los Armagnacs y con Carlos VII, el cual volvió á entrar en Paris; la guerra continuó con la debilidad causada á ambas partes por sus grandes esfuerzos; pero al fin fueron tomadas la Normandía y la Guiena, y segun la profecía de la doncella, expulsados los Ingleses, que solo conservaron á Calais, su territorio y el título de reyes de Francia. Todos los años el día primero cuando en San Pablo de Lóndres el heraldo de armas, en presencia de la corte y de los ministros extranjeros, proclamaba todos los títulos de su señor, al llegar al de *rey de Francia* arrojaba un guante que recogía el embajador frances; esta ceremonia se continuó hasta la paz de Amiens en 1803.

Las victorias de los Franceses fueron debidas mas bien á las discordias de los Ingleses que al mérito de aquellos. La invasion había roto en Francia la unidad, y despoblado los campos por los que andaban los lobos libremente; en todas partes los soldados mercenarios hacían la guerra á los habitantes inermes; solo había hambre, peste, indisciplina; los barones ingleses, que habían recibido en feudo las nuevas adquisiciones, no habían hecho mas que despojarlas y enviar á la isla todo lo bueno.

Los príncipes de la sangre, reconviéndose á sí mismos de estos males, formaron una liga con el nombre y bajo el pretexto del *bien público*, la cual sedujo al conde de Dunois, uno de los mas distinguidos caballeros de aquella época, y al delfín Luis, que pidieron el remedio para estos males, como si hubiese otro mas que la union y el expulsar enteramente á los extranjeros. Carlos tuvo que reducir á unos al arrepentimiento y á otros á la sumision por medio de las armas; pero el delfín, situado en el país que le daba el título, le oprimía, y desobedecía las órdenes de su padre, que tuvo que armarse de nuevo contra él. Estas amarguras, otras conspiraciones, la muerte de Ines de Sorel, los desór-

rales, hablaron especialmente de ella CHAUSSART, *Jeanne d'Arc. recueil historique et complet*. Orleans, 1806, 2 t. — LEBRUN DE CHARMETTES, *Hist. de Jeanne d'Arc, tirée de ses propres déclarations, de 144 dépositions de témoins oculaires et de mss. de la Bibl. du roi et de la Tour de Lóndres*, 1837, 4 t. — JOLLOIS, *Hist. abrégée de la vie et des exploits de Jeanne d'Arc*. Paris, 1824. — BERRAIL SAINT-PRIX, *Jeanne d'Arc ou coup d'oeil sur les révolutions de France, etc.* id., 1837. Un anónimo inglés. *Mem. of J. d. A. With the history of her times*. Lóndres, 1824, 2 t.; despues Pedro Dumenil, F. G. Wetzel, Roberto Southey, Schiller repararon en sus versos los agravios que habían hecho á Juana Shakespeare, Hume y Voltaire. Pueden verse ademas el artículo de WALCKENAEER en la *Biographie Universelle*, GUIDO GORRES, *la Doncella de Orleans, obra sacada de las actas del proceso y de las crónicas contemporáneas*. (alem.) Regensburg, 1834; MICHAUD y POJOULAT, *Notice sur Jeanne d'Arc*. Paris, 1837. Los autores de la *Enciclopedia* que pretendían explicarlo y aclararlo todo, confesaron que en la historia de Juana había algo de maravilloso. Michelet, en el tomo VII de la *Historia de Francia*, la hace pasar por un juego de la corte en la cual era engañada la misma Juana. A este pueril comentario había contestado hace 400 años el Italiano Gobellini, ó mas bien el papa Pio II en las memorias publicadas bajo el nombre de aquel.

4450. denes á que le habituaba la Villequier, su nueva amante, que para tenerle encadenado le presentaba otras jóvenes, y el temor de ser envenenado por su hijo, acortaron la vida de Carlos. Dejó consolidada la monarquía que encontró descompuesta, y la Francia puesta al nivel de las primeras potencias de Europa. Conociendo el valor de los Suizos, principió con ellos aquella alianza que despues debía perpetuarse. Añadió á la corona muchas posesiones, principalmente la Guiena, que unía el Norte con el Mediodía de Francia, y no sobrevivían ya de los grandes feudos mas que los ducados de Bretaña y de Borgoña y las posesiones de Renato de Provenza. No bastando ya el parlamento de Paris, se estableció otro en Tolosa para las provincias del Languedoc (1443). Las rentas del reino en tiempo de Carlos llegaron á un millon ochocientas mil libras (fr. 11.627,000).

El hecho mas importante del reinado de Carlos fué la nueva organizacion del ejército. Licenciadas las tropas feudales, los reyes se valían solo de mercenarios, cuyo mantenimiento era uno de los mayores obstáculos para los gobiernos de aquel tiempo. La cantidad que habían fijado los Estados Generales no bastó en tan larga guerra, y si se retardaban las pagas, aquellos saqueaban las tierras sin distincion de amigos ni enemigos. Carlos, pues, siguiendo el ejemplo cuya iniciativa dió Duguesclin, propuso reunir los diversos cuerpos en un ejército regular fijando un sueldo, con una disciplina rigurosa y distribuyéndolos en las plazas. Fué bien recibida esta reforma y se estableció una contribucion permanente para dar los fondos necesarios al rey, el cual con rigor y constancia libró á la Francia de la calamidad de las tropas mercenarias, que hacía tanto tiempo tenían el derecho de devastar el país. Conservó de ellos nueve mil hombres para incorporarlos al ejército, y envió á sus casas á los demas Armagnacs, como se llamaban los mercenarios, amenazándoles con la horca si causaban algun disturbio en lo futuro, y olvidando los desórdenes pasados. Vino á ser, pues, la guerra un asunto del rey; él nombraba los capitanes, y estos, lo mismo que los señores, eran responsables de lo que hicieran sus dependientes; el que cometía algun abuso podía ser preso y muerto por los paisanos.

CAPÍTULO IX

Luis XI.

La expulsion de los Ingleses había sido un acto nacional, en el cual habían tomado parte tanto la nobleza que se dejó matar, como el pueblo representado por Juana de Arco, objeto de la aclamacion del vulgo y de las sospechas del rey. Entónces, pues, se formó el espíritu nacional, no llamándose ya los hombres por el nombre de tal feudo ó de tal Comun, sino Fran-

ceses, en oposicion de los Ingleses; se dió unidad al territorio, á la justicia y al gobierno, que no se trató de que fuese bueno, sino de que fuese nacional.

La grandeza que adquirió la monarquía francesa se convirtió en tiranía en tiempo de Luis XI. En vida de su padre había este intrigado con los príncipes descontentos, por lo cual se había visto condenado al destierro; pero en él aprendió las partes que empleaban los jóvenes de su país, y subió al trono con el conocimiento de los grandes, el sentimiento de su inquietud y el deseo de humillarles (1), cualesquiera que fuesen los medios que tuviese que emplear. Así viste pobremente, tiene á su alrededor gente de baja esfera, un lacayo le sirve de heraldo, el barbero de gentil-hombre de cámara; cuando llama, se presenta el ejecutor de la justicia, y usurpa los derechos de caza de los señores, que era la mayor ofensa en aquellos tiempos. Asiduo en los negocios, despreciador del fausto, profundo en el arte de las personas y en valerse de las mas propias, largo en prometer y conceder porque estaba dispuesto á mentir y á retraerse, sustituyó á las armas las intrigas de una política insidiosa, que carecía de todo sentimiento caballeresco, como lo anunciaba su divisa: *Donde hay provecho hay gloria*; y su frecuente dicho: *Cuando el orgullo camina delante, la vergüenza y el daño vienen detras*.

Llevaba en el gorro una pequeña Virgen de plomo, y la invocaba en todas sus necesidades, en todas sus dudas, en todos sus crímenes; juraba por las reliquias que tenía siempre á su lado; pero su conciencia no le impedía ser perjuro, con tal que no lo hubiese prometido por la cruz de San Laud, en la cual había puesto un pedazo de la santa Cruz. Esta perfidia en sus palabras y acciones era causa de que solo le rodease gente malvada, en lo cual ponía su confianza, y vendido por estos, en vez de corregirse, se hizo sospechoso á todos los buenos y se obstinó en obrar por sí solo. Queriendo saber lo que de él pensaban tanto los extranjeros como sus súbditos, creó una policia inquisidora que corrompió la nacion; queriendo ser temido, vivió en continuo temor, ni aun enseñó á leer

(1) « Á mi parecer los disgustos y trabajos que pasó en su juventud, cuando huyendo de su padre se refugió con el duque de Borgoña, le ayudaron muchísimo; por espacio de seis años enteros se vió obligado á complacer á aquellos á quienes necesitaba todos los días. Pero así que se engrandeció y fué coronado no pensó mas que en vengarse, lo cual fué causa para él de muchas incomodidades, y despues de arrepentimiento; porque Luis, conociendo el error, le enmendó acariandole y privilegiando á los ofendidos. Y en verdad, no creo yo que si hubiera sido educado en Francia, hubiese llegado nunca á tan alto punto, pues la juventud del reino no aprendía mas que hacer locuras en sus vestidos y en sus palabras, sin ningun conocimiento de las letras, y sin tener á su lado ningun hombre sabio y prudente. Se habla generalmente de lo que ocurre á ciertos gobernadores que tienen al lado, y estos disponen libremente lo que quieren. Hay algunos señores que apenas tienen 13 francos de renta, y cuando se quiere tratar con ellos suelen decir: *Hablad á mis criados*, creyendo que con estas respuestas imitan á los grandes príncipes. Así he visto muchas veces á sus criados disponerlo todo en provecho suyo, haciendo parecer bestias á sus señores. » COMMINES. T. 10.

Luis XI. 1461

al delfin para que no pareciese digno de sucederle. La persona á quien mas apreciaba era Tristan el Ermitaño, preboste de la justicia, que por la menor causa atormentaba ó ahorcaba.

Concibió Luis grandes proyectos, y trabajó en ellos con discernimiento y constancia, por lo cual los nobles, á quienes Dunois habia dicho: *El rey ha muerto; cada uno obre segun le convenga*, sintieron muy pronto tener un señor muy fuerte en aquellas cosas en que habia sido su cómplice.

Al principio, como para asegurarse de poseer verdaderamente el trono que tanto habia ambicionado, deshizo todos los actos de su padre, separó á los ministros, abolió la *pragmática sancion* de 1438, lo que se celebró con una fiesta popular en Roma, arrastrando por el lodo el original (1); pero el parlamento no quiso admitir estas aboliciones, pues casi sacaban del reino un millon de ducados al año, las gracias, las esperanzas en la sucesion, y las anatas, y doscientos mil francos las dispensas, exenciones y absoluciones de Roma.

Era un deseo comun de todos los reyes de Francia el agregar á la corona los grandes feudos; pero las progresivas adquisiciones de esta fueron contenidas por los Plantagenet, que aspirando al trono de Francia, se hacian protectores de los altos barones en contra del rey. Este recurrió á un remedio peligroso, y que rompió la tan deseada unidad, los infantazgos. Llamábanse así las tierras y los privilegios feudales concedidos á los hijos menores de la casa real á título de pares, de modo que estos llegaron á ser feudatarios hereditarios, poderosísimos en el Estado, y tanto mas cuanto que la ley sálica les deja la esperanza de subir al trono. Ya hemos visto que el rey Juan dió de este modo la Borgoña á Felipe, el cual por su matrimonio añadió á ella la Flándes, el Nivernes y el Artois; su sobrino Felipe el Bueno, poseyó tambien algunas provincias de los Países Bajos, feudos del imperio, y conquistó á Maçon, Auxerre, y gran parte de la Picardía. Tanta agregacion de dominios populosos y ricos por su posicion y por el comercio, llegó en una larga paz á una prosperidad extraordinaria, de modo que no solo se veian el lujo y las comodidades de la vida en la corte sino entre los aldeanos. Dependia de él muchísima nobleza y las ciudades mas traficantes, entre las cuales Gante y Lieja podian poner sobre las armas cuarenta mil hombres. Verdad es que no siempre estaban acordes, y que los Holandeses negaban estar sometidos á los Flamencos, y estos decian lo mismo de los Borgoñones; la nobleza

(1) En la *Chronica latina Sabaudie* publicada en el t. IV de los *Mon. historiae patriae* 1841, pág. 630, se dice, que en las piedras de Paris se encontraron escritos estos versos:

Concio, cleri, fle,
Nam quidquid habes sera rifle;
Nam et rex et papa
Ambo sunt sub una capa:
Hoc faciunt do ut des,
Unus Pilatus, et alter Herodes.

castellana despreciaba al pueblo negociante; los mercaderes de las ciudades introducian el orden feudal, y algunas veces los maestros de las artes de Gante tocaban la campana de Orlando (1), los artesanos tomaban las armas y defendian su propia causa aun contra los caballeros; si eran batidos en el campo, se refugiaban dentro de los muros de las ciudades, siendo bastante fuertes para obligar á los señores á descender á pactos.

Ya hemos mencionado sus contiendas y el peligro en que pusieron á Francia Juan Sin Miedo y Felipe el Bueno. Este era un personaje de los primeros de Europa, conocido por antonomasia con el nombre de duque; era ambicionada la orden del Toison de Oro fundada por él (1429); su corte era modelo y escuela de caballería y de esplendidez, y en una de sus fiestas se gastaba tanto como gastaba el rey en un año, y el papa le encomendaba especialmente la Cruzada contra los Turcos.

Caminaba ya á la vejez, pero crecia á su lado su hijo Carlos, llamado con justicia el Temerario, y cuando el rey Luis, á quien su padre habia predicho que sería la zorra oculta en el gallinero, pidió al duque que le restituyese las ciudades á orillas del Somma, segun se habia estipulado en la paz de Arras, ofreciendo cuatrocientos mil escudos de oro. Felipe aceptó, pero su hijo lo llevó tan á mal, que salió de la corte. Luis esperó tiempo oportuno, prefiriendo á cualquier otro medio la perfidia, y entretanto se dirigió á Francisco II de Bretaña, prohibiéndole titularse duque por la gracia de Dios y acuñar moneda. Este dijo á los señores de Francia, que el rey queria despojarles á uno despues de otro, y los indujo á reunir los odios y los descontentos en una nueva liga del *bien público*, en que entraron los duques de Bretaña, Borgoña, Alençon, Borbon, Juan de Orleans, el conde Dunois y las casas de Foix y de Armagnac; poniéndose al frente de esta liga Carlos, duque de Berry, hermano y heredero presunto del rey. Pero habian cambiado tanto los tiempos, que en vez de ostentar su orgullosa rebelion como ántes y declararse enemigos del pueblo bajo, se aliaron con él, aparentando querer refrenar el despotismo real y organizar el desarreglado gobierno, aunque en realidad solo tratasen de sostener su propia independencian y de desmembrar la Francia.

Luis, oponiendo la astucia á fuerzas mayores, ganando á los amantes y á las familias de los enemigos, sin separarse completamente de ellos por una negacion, impidió con la batalla de Montlher que ocupasen á Paris, y se captó la voluntad de los habitantes de esta ciudad con afabilidad y promesas; despues, siguiendo los

(1) Suspensa undecies mille pondo gravis campana, cui Rolannus nomen est scriptumque est in ambitu:

Ik heete Rolandt: als ik kleppe, dant isst brandt
Als ik luge, dan is starm ent' Wlaenderland.

(Ve llamo Rolando: cuando toco hay incendio; cuando sueño hay guerra en el país de Flándes.) SANDERU, *Gandevensium rerum libri sex*. II, 116.

consejos de Francisco Esforcia, desunió á los coligados concediéndolo todo á todos, pero con intencion de no conceder nada á ninguno. En el tratado de Conflans restituyó á la Borgoña las ciudades de orillas del Somma, y dió la Normandía á su propio hermano, el infantazgo mas productivo que tuvo nunca un hijo del rey de Francia, y que equivalia á un tercera parte del reino; pero apénas le vió aislado, se la quitó.

El duque desposeido acudió á Carlos el Temerario, que habia sucedido á su padre, y que desde su infancia habia concebido un odio al rey Luis, que se manifestó en una lucha de igual valor y perfidia por ambas partes. Carlos, considerado como jefe de todos los enemigos del rey, principió la guerra, pero Luis, que poseia mas astucia, prevaleció; castigó á los vasallos inferiores con el suplicio ó la confiscacion de bienes; arrebató al duque de Borgoña su mas ilustre ministro, el historiador Felipe de Commines; Carlos, hermano del rey, que se habia contentado con la Guiena, murió, y su capellan confesó en el tormento que le habia envenenado de orden del rey, el cual no se cuidó de ocultar esta confesion. Carlos de Borgoña, que se declaró su vengador, hizo alianza con Eduardo IV de Inglaterra para invadir y repartirse la Francia, y asegurarse el ambicionado título de rey.

Luis, que conocia muy bien el poder del oro y sabia emplearlo á tiempo, compró á los confidentes de Eduardo, y señalándoles una pension de cincuenta mil francos durante su vida, y setenta y cinco mil para los gastos de guerra, les indujo á pasar el mar; prometió á los Suizos veinte mil francos anuales miéntras viviese, y cuatro florines y medio mensuales por cada hombre que entrase á su servicio: con medios semejantes ganó al emperador y al duque de Lorena, y rebeló contra Carlos á los Flamencos, especialmente á los de Gante, que estaban descontentos por tener que dar continuamente subsidios á Carlos, el cual, con su lujo y ambicion, consumia los tesoros de su padre.

No habia grandeza á que no aspiraba Carlos; pasaba de una empresa á otra sin detenerse por su magnitud ó multiplicidad, ni por las dificultades que se interponian. Con el impetuoso valor á que debia su sobrenombre, pensó hacerse independiente, reuniendo la mayor parte del antiguo reino de Lorena y los Cantones Suizos aun débiles, y formando una Francia Belga, que se extendiese desde el nacimiento á las bocas del Rin, desde los Alpes al mar del Norte y quizá hasta el Mediterráneo, un reino nuevo que hubiera separado á la Francia de la Alemania, y cambiado la situacion de Europa.

La Francia tenia, pues, entónces dos soberanos; un rey en Dijon y otro en Paris: por lo que uno de ellos debia dejar de existir por necesidad. Este fué Carlos, el cual, teniendo mas fuerza de voluntad que habilidad para conducirse, mas impetu que prudencia, derramando por todas partes su poder y su ambicion, fué

derrotado y muerto en lo mejor de sus esperanzas por los montañeses suizos (1) Miéntras se daba la batalla, Angel Cato, que fué despues arzobispo de Viena, decia misa en presencia del rey Luis en San Martín de Tours, y ofreciéndole la paz le dijo: « Señor, Dios os da paz y « reposo. *Consummatum est*. Vuestro enemigo » ha muerto. » El rey prometió entónces, si era la verdad, que la verja de hierro que rodeaba el arca, sería sustituida por otra de plata. Y en verdad que razon tenia para alegrarse. Ademas de verse libre de su mayor enemigo, pretendió la sucesion y confiscó los condados borgoñones como vacantes por falta de baron; pero Maximiliano de Austria, esposo de María, única hija de Carlos el Temerario, sostuvo con la guerra los derechos de esta, y al fin se convino en que su hija Margarita se casaria con el delfin, llevando en dote el Artois, el Maçon y el Auxerre, Bar sobre Sena, Noyers y el Franco Condado, y los Países Bajos, si el archiduque Felipe no dejaba herederos.

Luis agregó tambien á sus dominios el Rosellon y la Cerdeña, que le fueron cedidos en premio de los socorros que habia prestado á Juan de Aragon; el Anjou y el condado de Provenza por testamento de Renato el Bueno, rey titular de Nápoles, y derechos funestos á la corona de este reino. El que quiera hacer gran mérito de su política por estas adquisiciones, debe confesar que la casual extincion de las dos casas de Borgoña y de Anjou la favoreció mas que sus mil perfidias y crueldades. El ducado de Génova, que habia sido cedido á su predecesor, fué dado por Luis á su gran amigo Francisco Esforcia. En el interior estableció la posta para las cartas; declaró que los magistrados no podian ser separados sino por un proceso regular; duplicó las rentas, haciéndolas subir á 4.700,000 liras, es decir, unos 26 millones. Pensaba unificar las pesas, las medidas, las costumbres, de manera que no hubiese mas que una sola ley francesa, para cuyo fin habia mandado reunir las de Florencia y Venecia (2).

Instituyó el orden de San Miguel, cuyos individuos juraban defender los derechos de la corona y la autoridad real, y no hacer ligas entre sí ni con ningun príncipe; condecoró con ella primeramente á los antiguos aliados del bien público, y obligó con las armas al duque de Bretaña á aceptar este honor servil. Difundió la instruccion en las provincias por medio de las universidades de Bourges y de Burdeos; pero creyó poder ejercer su despotismo sobre el pensamiento, mandando que los libros de los nominalistas fuesen atados y clavados, y condenando con el destierro al que sostuviese sus doctrinas: ridículo edicto que cayó en el olvido (3).

(1) Véase mas arriba, cap. 15. Reservamos para el lib. XV la Historia de Flándes.

(2) *Preuves de Duclous*, IV, 449.

(3) La conducta pública de Luis XI me parece que fué muy bien apreciada por Poirson, *Précis de l'hist. de France pendant les temps modernes*. Paris, 1840: « A la monarchie méte

Luis no era sin embargo peor que los demas reyes de su tiempo, sino que en él triunfó la in-moralidad. Amigo del pueblo solo para intimidar á los nobles, excitó contra sí la ira de estos, y por tanto las reconvencciones de la historia. Atacado de apoplejía, pasó dos años desgraciadamente entre el temor de los hombres y el de la muerte, encerrado en un palacio, en actitud de guerra, con cuatrocientos arqueros sobre las armas y mil ochocientos tribulos (*) esparcidos por el contorno, además de infinidad de barreras, cadenas y horcas. Para distraerle, metian gatos y ratones en su habitacion; daba á su médico Jacome Cottier, que le aseguró que segun sus observaciones astronómicas no viviria una semana sin su auxilio, diez mil francos mensuales y todo lo que le pedia; mezclaba remedios incómodos con reliquias y supersticiones, y *terribles y maravillosos medicamentos*, porque no queria de ninguna manera morir, y mandó que le advirtiesen que se acercaba su última hora diciéndole: *Hablado bajo*. No queriendo manifestar su decaimiento, se adornaba y se vestia con trajes magníficos contra su costumbre, y redoblando la turbulenta autoridad, expedía embajadores á todas partes; hacia comprar lo mejor que habia en cada país, perros de caza en España, renos, alces y pieles en el Septentrion, caballos y armaduras en Italia, leones en África,

de féodalité et d'États, qui avait régi la France depuis Philippe le Bel, se trouva substituée une forme de gouvernement nouvelle, que nous nommerons monarchie limitée. Nous entendons par monarchie limitée un gouvernement, dans lequel les assemblées nationales, à peine convoquées à de longs intervalles, n'ont plus ni volonté propre ni action, et ne se réunissent que pour sanctionner les projets du pouvoir; dans lequel le chef de l'État possède toute la puissance législative et exécutive, dispose sans en rendre compte des deniers publics, et peut impunément hausser à son gré les impôts; décide seul de la paix et de la guerre, et tient ainsi entre ses mains les destinées publiques. La monarchie limitée diffère essentiellement de la monarchie constitutionnelle, dans laquelle les assemblées nationales, périodiquement réunies, sont investies des droits politiques, dont l'exercice régulier donne à la nation qu'elles représentent une part plus ou moins large dans le gouvernement et dans la gestion des affaires publiques. La monarchie limitée diffère aussi de la monarchie absolue, parce qu'elle respecte les lois organiques et d'intérêt général, rendues précédemment par les divers pouvoirs de l'État, parce qu'elle souffre, pour contre-poids, non des libertés publiques et générales, mais des libertés locales et particulières, telles que les privilèges des provinces, des villes, des ordres et des corps de l'État, que la monarchie absolue détruit, ou qu'elle ne tolère que sous la condition de n'en être pas gênée... Malgré quelques actes d'un violent despotisme, Louis XI établit la monarchie limitée, et non la monarchie absolue... A partir de 1468, Louis XI n'avait plus convoqué les États généraux, et n'avait plus laissé aucune part à la nation dans le gouvernement. D'un autre côté, il avait en partie écarté, en partie réduit à l'impuissance la haute aristocratie. Sur les débris des libertés nationales et de la puissance des grands, il avait établi la monarchie limitée, mais non la monarchie absolue, ni, à plus forte raison, le despotisme. En effet, malgré plusieurs actes d'un odieux arbitraire, dont il avait souillé ses dernières années, il avait trouvé dans les prérogatives du parlement et dans les mœurs de la nation, un obstacle insurmontable à ce que la volonté et les passions du roi fussent érigées en loi suprême: ses excès étaient restés des excès et des exceptions, n'avaient point été transformés en règle et en légalité monstrueuse.

En tiempo de Francisco I se hizo absoluta.

(*) Hierros con cuatro puntas, que se echaban por las calles y caminos para detener el paso á la caballería enemiga.

(N. del T.)

pagando por estas cosas cantidades enormes y haciendo que se hablase de ello. Habiendo oído cantar los milagros de San Francisco de Paula, fundador de los Mírimos, le hizo ir á Paris desde Calabria, y cuando el Santo, que habia dado por lema á su nueva orden la palabra *caridad*, y por fundamento la humildad y la abstinencia, llegó al alcázar de los Capetos, Luis se echó á sus piés, suplicándole que le curase: el Santo respondió que no tenia mas medio para conseguirlo que sus oraciones, que rezase y se convirtiese. Y en efecto, la conciencia le recordaba en aquella última hora, lloraba las faltas que habia cometido, y reparaba las que podia, y por último, el día 30 de agosto de 1483 murió invocando á la misma Virgen á quien tantas veces habia pedido el feliz resultado y la impunidad de sus delitos: fué Luis un hombre desgraciado, pero un gran rey.

CAPÍTULO X

Constitucion de Francia.

El pequeño duque de la Isla de Francia aumentando poco á poco su poder, extendió su territorio, y una vez en los límites que llaman naturales, le redujo á la unidad; de modo que la bandera extranjera se desplegaba solo en una ciudad de la costa. Con el territorio unificaba tambien el gobierno, arreglaba la hacienda, destruía las jurisdicciones independientes de los señores y de las ciudades, quitaba todo obstáculo entre él y el pueblo, al cual admitió en los Estados Generales, para votar los impuestos. Felipe el Hermoso, continuando violentamente la obra de San Luis, extendió por todo el reino los comisarios regios que poco á poco quitaron á los feudatarios la jurisdiccion; prohibió despues á estos acuñar moneda; declaró permanente el parlamento ambulante; humilló á la Santa Sede; adoptó la fórmula *por la plenitud de la régia potestad*, y limitó la herencia de los infantazgos á los barones para que volvieresen mas pronto á la corona.

Las rentas de esta consistian en censos, peajes y multas; los fueros de los Comunes garantizaban á las ciudades contra los impuestos arbitrarios. Pero se necesitó dinero cuando se aumentaron los ejércitos, y no podian emplearse los feudales en expediciones lejanas; por lo cual se impusieron nuevas contribuciones á los Judíos y comerciantes, gente no protegida por la ley; se alteró el valor de la moneda, y se suprimieron los Templarios. En tiempo de Felipe, en 1298, por doce dineros torneses fueron emancipados los siervos del terruño en el Languedoc; los hijos de aquel rey emanciparon á los demas; de modo que en las vastas propiedades del rey obtuvieron la libertad personal todos los que la quisieron. Necesitándose, sin embargo, mayores y mas seguras rentas, Felipe creó aduanas para el comercio, imponiendo 1/32 sobre las mercancías que se exportasen, y además

una contribucion sobre la sal; despues, teniendo que convocar los diversos órdenes para pedir subsidios, fundó los Estados Generales de lengua de *oc* y lengua de *oil*, los cuales dispusieron que los nobles y eclesiásticos que tuvieran una renta mayor de cien libras, suministrasen al rey un caballero, y los que no fuesen nobles seis soldados de á pié por cada cien casas.

Á la muerte de Felipe se levantaron los súbditos contra el sistema de hacienda y el judicial; volvió á adquirir la moneda su antiguo valor; fueron abolidos algunos impuestos nuevos, especialmente el de la sal; varios nobles recuperaron las prerogativas feudales, impidiendo al rey juzgar en su territorio, excepto en el caso de haberse negado justicia ó por apelacion; pudiendo aquellos perseguir á los siervos refugiados en el territorio del rey; se disminuyó el poder de los comisarios; se volvió á usar el duelo judicial, y se quitó la obligacion de servir en el ejército fuera de la provincia. Última resistencia que duró muy poco. Cuando se declaró la guerra á los Ingleses, Felipe de Valois consiguió que los Estados estableciesen un impuesto sobre las bebidas y el monopolio de la sal; despues alteró la moneda, confiscó cincuenta mil florines á su tesorero, y cuatrocientos mil á los mercaderes italianos.

Las ciudades habian perdido completamente ó en parte su libertad, pasando de la supremacia del feudatario á la del rey; sus cónsules ó *maires* perdieron el derecho de administrar justicia y el de declarar la guerra; se las impuso nuevas contribuciones, y su autoridad quedó limitada casi solo á la administracion interior; algunas de ellas habian caído en poder de los condes de Provenza, y otras fueron saqueadas en la guerra de los albigenes. Paris se engrandecia sobre las ruinas de estas ciudades, dilatándose desde la isla del Sena por las dos orillas de este rio, siendo administrada por el preboste de los mercaderes. Conoció su fuerza, y usó de ella para levantar la cabeza contra la administracion real, dando auxilio á las demas ciudades: los Estados reunidos en 1356 manifestaron pretensiones democráticas, tales como la de que se le dejase tener parte en la votacion de los impuestos, percibirlos, y decidir los litigios que se ocasionasen sobre este punto; concedieron un subsidio para armar treinta mil hombres; pero nombraron personas para recaudarle; además quisieron destituir y reducir á prision á veintidos de los primeros empleados de la corona; mandaron procesar en otras partes á los agentes del reino, y establecieron visitas periódicas.

Pero ¿podia esperarse que permaneciesen en armonía los tres órdenes? La Jacquería se levantó contra los nobles, los Ingleses saquearon el país, con lo cual conocieron los diversos órdenes la necesidad de fortalecer la monarquía. El delfín tuvo, pues, ocasion de constiturla mas sólidamente que lo habia estado hasta entonces: volvió á establecer las contribuciones, añadiendo á ellas un impuesto sobre las casas; ar-

regló la administracion de los dominios reales; fundó la cámara del tesoro; dispuso que diputados del rey y no del pueblo cobrasen los subsidios, con los cuales se atendió á los gastos de la guerra y al rescate del rey Juan, y por último, se formaron compañías disciplinadas, base de los ejércitos permanentes.

El parlamento hasta el tiempo de Carlos V se habia compuesto en gran parte de señores feudales; pero como este le hizo permanente, y nombró los consejeros vitalicios, los barones tuvieron que optar entre las armas y la toga, y prefiriendo generalmente las primeras, quedó el parlamento para los legistas; no hubo ya simples relatores sino jueces; los consejeros eclesiásticos lo mismo que los de las ciudades recibian sueldo de la corona y la servian.

Carlos, habiendo convertido en impuestos permanentes los subsidios sobre las mercancías y las bebidas, tuvo que someterlos á una administracion real, que abrazaba todo el reino, excepto el Languedoc, cuyos Estados no se habian negado nunca á satisfacer las necesidades del rey, y que permanecieron separados, y el Delfinado, la Borgoña, la Provenza y el Bearne, los cuales, cuando fueron agregados á la corona, estipularon la conservacion de sus Estados particulares.

La minoría de Carlos VI y despues su demencia suspendieron el incremento de la autoridad real, y dieron á los Estados Generales una importancia enteramente revolucionaria. En las rebeliones de este tiempo no tomaron ya parte señores territoriales que deseasen la independencia de sus feudos, ni tampoco ciudadanos que se opusiesen á las nuevas exacciones de la hacienda, sino los príncipes de la sangre que pretendian participar de la administracion. La rama de Orleans sostenia la monarquía, los Armagnacs reunian las reliquias del feudalismo vencido y de los paisanos reprimidos, oponiendo lo pasado á las innovaciones. En aquel período tempestuoso, en que la monarquía habia sido atacada por la Iglesia, por la nobleza, por el pueblo, por los extranjeros, los Estados Generales habian adquirido grandísima importancia como verdaderos representantes de la nación; con su concurso fueron sancionadas todas las grandes instituciones; ellos declararon la independencia de la corona con respecto á Roma, ellos establecieron las leyes de la sucesion real, é hicieron los últimos esfuerzos para asegurar la nacionalidad. Las ordenanzas de los Estados del año 1356, que se habian apoderado de todo el gobierno, podian llamarse la carta legislativa; las del año 1413 fueron un código administrativo, deseado por el partido popular que dominaba entonces, y en el cual habia doscientos cincuenta y ocho artículos que arreglaban el derecho de los grandes cuerpos del Estado, la administracion, los jueces, las rentas, imponiendo estas últimas á la corte de los condes, y dando los juicios al parlamento: lo cual fué una reaccion en favor de la monarquía y de los

Los
Estados
Generales.